

PARLAMENTO EUROPEO



EDICIÓN ESPECIAL

*DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS*

**CONSEJO EUROPEO
12 de diciembre de 2003
Bruselas**

**DISCURSOS DEL PRESIDENTE, Sr. PAT COX
CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA**



07/S-2003

Dirección General de la Presidencia

ES

ES

(Intranet) <http://www.europarl.ep.ec/bulletins> (Special Edition 2003)
(Internet) <http://www.europarl.eu.int/bulletins> (Special Edition 2003)

\\EPADES\PUBLIC\SOMMET\Bruxelles

DISCURSOS

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO EUROPEO PAT COX
EN EL CONSEJO EUROPEO**

BRUSELAS, 12 DE DICIEMBRE DE 2003

Hoy deseo felicitar a la Presidencia italiana por haber logrado llevar adelante un importante número de asuntos: crecimiento, controles fronterizos, multilateralismo efectivo. Quisiera también rendir tributo al liderazgo que ha mostrado esta Presidencia, tanto a escala política como diplomática, en la que el Embajador Vattani ha desempeñado un destacado papel. Mucho se ha avanzado en los asuntos de codecisión. Desearía subrayar uno en particular. La próxima semana, el Parlamento Europeo votará sobre los resultados de la conciliación en materia de *ecopuntos*, un asunto que es de gran importancia para un Estado miembro. Nosotros, en el Parlamento Europeo, estamos preparados para acelerar nuestros procedimientos sobre la *euroviñeta*, siempre que ustedes estén preparados para acelerar el ritmo en el Consejo.

ACCIÓN EUROPEA PARA EL CRECIMIENTO

El Parlamento Europeo, tal como ya manifesté cuando nos reunimos hace dos meses, apoya la acción destinada a fomentar el crecimiento, incluidas las iniciativas para la innovación y la I+D, las redes transeuropeas y el programa "quick start".

Veo con satisfacción el informe que ha realizado el grupo de trabajo encabezado por Wim Kok y espero que sirva de inspiración a los Estados miembros para que aceleren la reforma. En opinión de algunos, se trata de uno más de la serie de informes "señal de alarma", que avisan a los Estados miembros de la UE del riesgo de no estar a la altura de los objetivos establecidos en Lisboa y que les advierten de que deben colmar la laguna existente entre la retórica y la reforma. El informe del grupo de trabajo hace todo esto pero contiene además mensajes específicos por países, no sólo sobre una base de "nombrar para recriminar", sino también sobre una base de "nombrar para alabar".

Este enfoque ejerce renovada presión sobre los que no avanzan con suficiente rapidez en sus reformas. La difusión de la "mejor práctica" fomenta también la reforma de un modo positivo, haciendo suya la cuestión de que las iniciativas de reforma no han de ser un "salto hacia lo desconocido". Los Estados miembros tienen experiencias de las que otros pueden extraer conclusiones constructivas.

Espero que el informe del grupo de trabajo habrá dado pruebas de su utilidad cuando volvamos a reunirnos para evaluar los progresos realizados durante la Presidencia irlandesa. Se está aproximando el cuarto aniversario de la Agenda de Lisboa y bueno sería poder celebrarlo constatando la existencia de avances reales y sustanciales.

No es ningún secreto que la Agenda de Lisboa se halla en dificultades, aunque no conozco a nadie que no esté a favor de ella. Nadie le regatea su apoyo pero he observado que los diferentes actores tienden a centrarse en diferentes aspectos. Algunos prefieren subrayar la *competitividad dinámica* y olvidan la *sostenibilidad*; otros ponen énfasis en la *cohesión social* y dejan al margen las *reformas estructurales*.

Hay que dejar de coger cosas de aquí y de allá. Necesitamos adoptar un enfoque holístico y asumir los objetivos en su totalidad. La reforma económica no es enemiga de la solidaridad social sino más bien la base en que se sustenta.

Una parte de las conclusiones propuestas que quisiera subrayar especialmente es la decisión de encaminar una parte significativa de la financiación económica y social posterior a 2006 hacia la inversión en capital humano y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Considero que debemos evaluar, en relación con las próximas perspectivas financieras, los objetivos de nuestro gasto, al tiempo que determinamos si los instrumentos utilizados son los adecuados. Si la mayor productividad y el mayor crecimiento son un objetivo prioritario, existen sólidas razones para invertir nuestros recursos de un modo que fomente mejor el crecimiento.

JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR

De un modo general, el Parlamento Europeo apoya la creación de una Agencia Europea de Fronteras, que se atenga al principio de solidaridad entre Estados miembros y pueda representar un claro valor añadido comunitario en un espacio en el que ya no existen fronteras interiores.

Acojo con particular satisfacción, con la perspectiva del tiempo transcurrido desde mi última intervención sobre este asunto, los muy auténticos progresos realizados en el Consejo sectorial en lo que respecta a las distintas propuestas legislativas. Lo que desean los ciudadanos son resultados prácticos y tangibles, especialmente en un sector de importancia inmediata y directa como el de la normativa sobre asilo, retorno e inmigración ilegal.

Queda aún trabajo por hacer, y recuerdo especialmente el compromiso que libremente contrajeron ustedes de acordar unas normas mínimas sobre las cuestiones relativas al asilo y al estatuto de los refugiados antes de finales del presente año. Hay retrasos que son importantes para los ciudadanos y que no pueden explicarse de modo convincente.

Diálogo entre creencias

El 25 de septiembre firmé junto con el Presidente Schieder de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa una declaración sobre la Carta de los partidos europeos en favor de una sociedad no racista, recordando nuestro común compromiso con la lucha contra la discriminación y la función de los partidos políticos a tal respecto. Reiteramos el común objetivo de construir una Europa de los valores, en la que no tenga cabida ninguna forma de intolerancia y persecución, incluidas las que se basan en razones de raza, color, origen étnico o nacionalidad.

Apoyo con vehemencia los sentimientos expresados en las conclusiones y me uno a la condena de toda manifestación de antisemitismo, en particular de los ataques contra personas o lugares de culto.

En el Parlamento Europeo concedemos gran importancia a las iniciativas constructivas que ha tomado la Presidencia italiana para fomentar el diálogo entre creencias, como instrumento para el fomento de la paz, la tolerancia y la cohesión social.

AMPLIACIÓN

Como ustedes, el Parlamento Europeo espera la adhesión de los diez nuevos miembros el 1 de mayo de 2004 como la coronación del esfuerzo de nuestra generación.

El Parlamento tomó cuidadosamente nota de los informes de seguimiento de la Comisión presentados el 5 de noviembre de 2003 e insta a los nuevos Estados miembros a dar muestras de su firme decisión de superar las dificultades que subsisten, y que se pusieron de manifiesto, para aportar la parte que les corresponde en nuestro recíproco contrato de expectativas, garantizando que la adhesión podrá tener lugar sin asperezas y del modo planificado.

Bulgaria y Rumania

Los informes de seguimiento de la Comisión confirmaron los progresos diferenciados de Bulgaria y Rumania en sus preparativos para la adhesión. El objetivo común de la adhesión en 2007 es realista y no debemos relajar nuestro compromiso y nuestra determinación de cooperar. Tampoco debemos renegar del principio de los "méritos propios": un Estado candidato tiene derecho a que se le evalúe por sus propios méritos sin que influyan en ello consideraciones políticas de otro orden. De igual modo, nuestro compromiso exige una reciprocidad plena de los esfuerzos por parte de los candidatos: esperamos que haya un pleno cumplimiento de las promesas realizadas. No es un secreto que en determinados sectores, especialmente en los de la capacidad administrativa y judicial, son aún necesarios especiales cuidados y atenciones.

Turquía

Los progresos realizados por Turquía en el pasado año, bajo el liderazgo del Primer Ministro Erdogan, sobrepasan claramente los realizados por los gobiernos anteriores a lo largo de cuatro décadas. Reconocemos y acogemos con agrado el impulso tremendamente positivo de la reforma legislativa que está teniendo lugar. Turquía se ha acercado al cumplimiento de los criterios de Copenhague y debemos reconocerlo. La Comisión ha señalado las lagunas existentes, especialmente en el sector de la ejecución y ha señalado lo que queda por hacer.

La solución del conflicto de Chipre no es una condición previa para Turquía: no pueden imponerse condiciones previas nuevas tras la Cumbre de Helsinki. No obstante, es un hecho innegable que el clima de nuestro compromiso con Turquía mejoraría considerablemente si se llegara a una solución del contencioso de Chipre antes del 1 de mayo de 2004.

Chipre

Sea cual sea el resultado de las elecciones del próximo domingo en la parte norte de Chipre, compartimos la esperanza de que el atisbo de oportunidad que sigue aún vivo pueda representar para todo el pueblo de Chipre la perspectiva de unirse a un espacio de paz, estabilidad y prosperidad, como la Unión Europea. No hay que ahorrar esfuerzos para fomentar este proceso.

Balcanes occidentales

Visité la región de los Balcanes occidentales en octubre de este año y me causó una gratísima impresión lo que consideré como una actitud nueva y positiva, congruente con la vocación europea de todos los Estados. Es necesario fomentar y auspiciar el impulso hacia Europa. Hay que alentar a los Estados a que cooperen entre sí, no sólo en cuestiones económicas y comerciales, sino en su común batalla contra la delincuencia organizada. Esta nueva red de vínculos de cooperación y trabajo en pro de objetivos compartidos resultará, en sí misma, una valiosa preparación para la futura condición de Estado miembro. Hay que fomentar los esfuerzos de Croacia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, por ejemplo, y reconocer que ha habido progresos cuando así ha sido.

Por encima de todo, debemos reflexionar sobre las consecuencias estratégicas de la vía que tan bien se supo definir en nuestra reunión de Salónica y tener debidamente en cuenta nuestro interés político europeo cuando vayamos a examinar la planificación para los próximos años y sus repercusiones financieras y de otra índole.

Existen buenas razones para ser optimista y para creer en el poder de la Unión Europea para propiciar un proceso de "reconciliación creativa". Quizá sean su mejor símbolo los gestos recientes de reconciliación: en primer lugar, entre los Presidentes de Serbia y Montenegro y Croacia y luego, entre los Presidentes de Serbia y Montenegro y Bosnia y Herzegovina. Tampoco debemos olvidar fácilmente que la perspectiva europea puede ser destruida por el auge del nacionalismo populista. La perspectiva europea para esos países, después de Salónica, ha dejado de ser cuestión de declaraciones ambiciosas para depender, en cambio, de planes de actuación y de una selección clara de pautas básicas, siguiendo los criterios establecidos por la Comisión Europea para los países de la Europa Central y Oriental.

Asociación Euromediterránea

La semana pasada inauguré la primera Asamblea Parlamentaria Euromediterránea. Constituye un paso de primer orden dentro del proceso de Barcelona, un paso que considero que conferirá un nuevo impulso democrático a una cooperación real, profunda y transectorial con nuestros interlocutores del Mediterráneo.

Quisiera señalar a su atención la participación activa y positiva de representantes de la Knesset y del Consejo Legislativo Palestino. A la primera reunión de la nueva Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, que se celebrará bajo la Presidencia irlandesa pero que acogerá el Parlamento helénico, espero que puedan asistir el Presidente del Consejo y el Presidente de la Comisión.

POLÍTICA EXTERIOR

Estados Unidos

Expreso mi profunda satisfacción por la Declaración sobre las relaciones transatlánticas y la alta prioridad que han concedido ustedes a nuestra asociación con los Estados Unidos. Pueden contar con nuestro total apoyo. El Parlamento está firmemente comprometido con el diálogo constructivo, que extrae su fuerza de los valores comunes sobre los que se sostiene nuestra relación.

En este contexto deseo poner de relieve una cuestión, en nombre del Parlamento. Quiero referirme a nuestras particulares preocupaciones sobre la Bahía de Guantánamo. Nos preocupa la violación de los derechos fundamentales de ciudadanos de la Unión Europea. Pero nuestra preocupación por la inexistencia de un proceso en debida forma se hace extensiva a todos los detenidos: moralmente no puede defenderse que la expresión de esta preocupación se limite a nuestros conciudadanos. Queremos un juicio justo para todos los prisioneros.

Precisamente en una fase en la que se hacen más profundas las relaciones transatlánticas, nuestra amistad sin reservas no debe excluir nuestra preocupación sin reservas. No debe atemorizarnos plantear la cuestión de Guantánamo para el orden del día de la próxima reunión al máximo nivel entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

Rusia

En mi opinión resulta muy adecuado, al ser precisamente hoy el día en que Rusia conmemora con orgullo su "Día de la Constitución", que haga constar en esta reunión que la observación de los más elevados principios democráticos y constitucionales por parte de Rusia redundará en nuestro común interés.

En el Parlamento existen preocupaciones muy profundas sobre diversas cuestiones: las recientes elecciones libres pero no limpias, según la valoración de los observadores del Consejo de Europa; la libertad de los medios de comunicación; la crisis no resuelta de Chechenia; las declaraciones de alto nivel en el sentido de que es posible que Rusia no ratifique el Protocolo de Kioto (con las consecuencias que ello tendría para ese acuerdo internacional, de las que todos somos conscientes). Quisiera sugerir al respecto que la Comisión reciba el mandato urgente de efectuar un seguimiento de la Conferencia de Kioto que se celebrará en Milán. La participación de Rusia es indispensable si se quiere que entre en vigor el Protocolo de Kioto.

Es cierto que deberíamos profundizar nuestra cooperación económica sobre la base de la Declaración de San Petersburgo. Pero toda asociación implica cierta reciprocidad y respeto para los valores que constituyen el núcleo de nuestra empresa europea, incluido el valor de la democracia pluralista y el respeto por las libertades fundamentales.

Estrategia de seguridad y defensa

Quiero rendir homenaje a la labor que están ustedes realizando actualmente en el sector de la política de defensa y con especial énfasis a las tres operaciones de crisis que se han llevado a cabo con éxito en el marco de la PESD. Es especialmente bienvenido el acento puesto en el contenido operativo, sobre la base de la complementariedad y la subsidiariedad.

Deseo también subrayar la importancia que nos merece la aprobación del documento presentado por el Alto Representante Javier Solana, que constituye un paso de primer orden hacia una clara priorización de nuestros intereses y objetivos en materia de política exterior y de seguridad.

UE/Naciones Unidas

Para el Parlamento Europeo sólo puede desarrollarse una estrategia de seguridad sobre la base del multilateralismo y del sistema de las Naciones Unidas. El próximo 29 de enero podremos dar la bienvenida al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, cuando reciba en nombre de las Naciones Unidas el Premio Sajarov y rendiremos tributo a la memoria del personal de las Naciones Unidas que perdió la vida en el ejercicio de su deber. Ese día también será una buena ocasión para que el Parlamento adopte una estrategia para subrayar su contribución al refuerzo del multilateralismo efectivo. Valoramos muy positivamente la iniciativa conjunta UE/Naciones Unidas, que carece de precedentes, sobre la cooperación en la gestión de crisis.

CIG

Esta tarde se reunirá la Conferencia Intergubernamental y tendré la oportunidad de expresar nuestras opiniones. La labor de la CIG no consiste simplemente en refrendar lo ya existente: tiene su propia integridad y están sobre la mesa asuntos de sustancial importancia para los Estados miembros. Quisiera pedirles que aborden con espíritu europeo todas estas cuestiones, con vistas a conseguir un compromiso eficaz y no un mínimo común denominador.

Para terminar, un ruego: ¡No dejemos cosas pendientes! Asegurémonos de que la tinta roja no sea tan abundante que nos impida ver lo que está escrito debajo de ella.

Y, procediendo de este modo, demos a Europa una buena Constitución.

**DISCURSO DE PAT COX, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO,
EN LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL
DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2003, EN BRUSELAS**

Desde el comienzo, quisiera dejar constancia de la valoración positiva que hace el Parlamento de los grandes esfuerzos que ustedes, señor Presidente, señor Frattini y sus colegas de la Presidencia italiana, han realizado para que podamos hallarnos ahora en esta decisiva etapa de la CIG. En las propuestas de transacción que han realizado ustedes en distintas fases, han intentado mantenerse lo más cerca posible de los resultados de la Convención, que, según todos acordamos, constituirían la base para la labor de la CIG y suscribían todos nuestros Gobiernos, los representantes de todos nuestros Parlamentos y el Parlamento Europeo.

Los resultados de nuestro trabajo habrán de ser ratificados en todos los Estados miembros, por vía de referéndum en un importante número de países. Para que este proyecto vaya ganando la aceptación del público será necesaria una promoción sostenida de los efectos positivos que podría reportar la Constitución:

- la coherencia de nuestras políticas exteriores, una adopción de decisiones más eficaz en nuestra labor legislativa,
- la acción concertada en temas de seguridad interior, inmigración y asilo,
- la protección de nuestros valores comunes a través de la inclusión de la Carta de los Derechos Fundamentales en el Tratado,
- una dimensión parlamentaria reforzada mediante la asignación de una función más importante a los Parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo,
- reformas democráticas en todas nuestras instituciones, y
- un giro en la dirección de los esfuerzos de la UE para concentrarlos en los sectores en que una Europa que trabaje junta confiere valor añadido a las actuaciones de los Estados miembros.

Quisiera pedirles a ustedes, los dirigentes políticos, que concedieran mayor importancia a los aspectos positivos del Tratado constitucional y quizás un poco menos a las supuestas amenazas para la soberanía nacional. La tinta roja no debe impedir la lectura de la letra impresa, aunque hay que reconocer que la labor de la CIG no consiste simplemente en refrendar los resultados de la Convención. Nuestra opinión es que ustedes conseguirán reavivar el entusiasmo público y que no cederán aún más terreno a los euroescépticos.

El Tratado adquirirá gran valor si logra un acuerdo constitucional. Quizás todavía no he adquirido la sabiduría histórica del Presidente Giscard d'Estaing y, por supuesto, tampoco tengo en mi haber su longevidad *-je ne suis pas parmi les immortels-*, de modo que comprendan que no vea este Tratado como algo que no debe modificarse en 50 años. Pero les diría que, por lo menos, no introduzcamos en él su propia obsolescencia. El problema con nuestros anteriores Tratados es que nos hemos visto obligados a comenzar a negociar el Tratado siguiente antes de que hubiéramos acabado de ratificar el anterior. Como mínimo, evitemos introducir en este Tratado los términos de referencia para la próxima CIG.

Por ello, el Parlamento Europeo considera que no deben existir cláusulas que remitan ciertos asuntos a fechas posteriores no determinadas, aunque aceptamos como posible que determinadas disposiciones no entren en vigor hasta transcurridos diversos años y que deben existir los adecuados controles y equilibrios. La Historia nos ha enseñado que lo que quedó pendiente en Maastricht no se solucionó realmente en Amsterdam, que las cuestiones que no se solucionaron en Amsterdam no se arreglaron después en Niza y que una Europa de 25, y pronto más Estados, requiere un marco constitucional que pueda durar un período razonable, de modo que durante él podamos dirigir nuestra atención hacia las verdaderas preocupaciones de nuestros electores: empleo, seguridad y crecimiento sostenible. Con ello, por encima de todo, habríamos sido capaces de cerrar esta fase de permanente redefinición y reajuste constitucionales.

Me han invitado a participar en sus debates para acercar el punto de vista parlamentario a sus sesiones de trabajo. Con su permiso, quisiera reservar los comentarios detallados sobre asuntos específicos en los que el Parlamento tiene contribuciones por hacer para el momento en que se llegue a estos puntos siguiendo su orden del día. El Parlamento tiene sus propias bazas institucionales, pero tiene un deber de mayor alcance que es el de aconsejarles -y no más que eso- sobre cuestiones específicas que incumben al interés general europeo.

Sin duda mantendrán ustedes arduos debates para determinar los sectores que deben estar sujetos a votación por mayoría cualificada y para determinar el modo en que se organiza esta votación por mayoría cualificada. La opinión global del Parlamento se basará en la respuesta a una pregunta muy directa: La solución adoptada ¿refuerza o debilita la capacidad de la Unión para decidir? Sabemos que, en esta fase de la integración europea, no es posible aplicar la votación por mayoría cualificada en todos los casos y así lo aceptamos al aprobar los resultados de la Convención.

A corto plazo, proceder a nuevas reducciones significativas de las votaciones por mayoría cualificada o hacer más fácil el bloqueo de decisiones en la Unión Europea puede suponer una tranquilidad superficial para la opinión pública de los Estados miembros; a largo plazo, no obstante, con tal proceder se correría el riesgo de socavar nuestra capacidad de actuar y ello exacerbaría las frustraciones públicas respecto a la importancia de Europa y a su capacidad para abordar los verdaderos problemas de nuestros ciudadanos.

Tengo que manifestar que algunas de las propuestas de transacción realizadas por la Presidencia italiana, en particular las que conllevarían el recurso a la suspensión de los procedimientos mediante su remisión al Consejo Europeo, en los sectores del Derecho civil y penal, causarían perjuicios a lo que debe ser el equilibrio institucional normal en el proceso legislativo.

Hay una cuestión sobre la que existe una preocupación parlamentaria específica: las disposiciones sobre la financiación de la Unión y su procedimiento presupuestario. El Parlamento apoya los equilibrados resultados de la Convención: los Estados miembros deciden sobre los recursos propios, el Consejo decide sobre las perspectivas financieras plurianuales con el dictamen conforme del Parlamento y se introduce un procedimiento presupuestario simplificado.

Ideas diferentes han surgido a partir del ECOFIN y de determinadas delegaciones nacionales. Algunas de estas propuestas debilitarían el control parlamentario del presupuesto, no sólo comparándolas con las conclusiones de la Convención de 2003, sino también haciéndolo con el tratado presupuestario de 1975. Se basan, desde nuestra óptica, en un error de percepción. Desde el Acuerdo interinstitucional de 1988 sobre el marco plurianual, nuestras instituciones han llegado con éxito a un acuerdo sobre el presupuesto cada año.

El presupuesto no ha agotado jamás en ningún año los recursos propios.

De las dos ramas de la autoridad presupuestaria, es el Parlamento, y no el Consejo, quien ha mostrado mayor contención con el aumento del gasto en el período comprendido entre 1988 y 2003 (un total acumulado de 21 000 millones de euros en los sectores que son competencia del Parlamento, frente a los 33 000 millones de euros del Consejo). Como dijo el Presidente del Tribunal de Cuentas esta semana, nuestro principal problema presupuestario ha sido que cada año hemos gastado hasta 15 000 millones de euros por debajo de lo previsto, cifra que es significativamente inferior al presupuesto general acordado por nuestras instituciones. Este gasto por debajo de lo presupuestado puede representar una buena noticia para los contables de nuestras tesorerías nacionales, pero ilustra claramente que no estamos logrando nuestros objetivos políticos, sea en agricultura, en Fondos estructurales o en gasto exterior.

No existen pruebas que hagan suponer que las nuevas propuestas presupuestarias que ha realizado la Convención vayan a conducirnos a la deriva presupuestaria. Al contrario, las responsabilidades compartidas por el Parlamento y el Consejo sobre el conjunto del presupuesto y sobre el marco plurianual marcan el camino que debemos seguir. La alternativa del ECOFIN constituye un paso atrás; se escapa a la evidencia presupuestaria, a toda la lógica del Tratado constitucional y a nuestros esfuerzos a largo plazo por democratizar nuestro trabajo mediante el aumento del control parlamentario. No me opongo categóricamente a ciertas ideas contenidas en las propuestas más recientes, pero tengo que alertarles sobre la profunda sensibilidad que existe en el Parlamento en lo que respecta a esta cuestión, porque los poderes presupuestarios, el control de los monederos, están en el mismísimo corazón de la democracia parlamentaria, no sólo en Europa sino también en todos los Estados miembros. Quiero señalar que, cuando nos reunimos la semana pasada con los diputados nacionales de la Convención, existía un consenso en que los derechos del Parlamento, en especial en el procedimiento presupuestario, no deben verse amenazados.

Mi primer deber consiste claramente en defender la posición del Parlamento, sus prerrogativas políticas, pero también su eficacia. Este Parlamento, con su elevada carga de trabajo legislativo y su función de control del presupuesto y de la Comisión, debe ser también un órgano gestionable. Una labor así sólo puede realizarla un Parlamento, no un Congreso de los Pueblos. Los 736 escaños de las propuestas de la Convención y del compromiso italiano están prácticamente en los límites de lo que es operativo desde el punto de vista de la organización para un Parlamento que funcione. Seguro que ustedes se dan cuenta de la necesidad de velar por la distribución de los escaños, particularmente de tener en cuenta las preocupaciones de los Estados miembros más pequeños y quizás de reconocer las preocupaciones de otros con respecto a su representación en otras instituciones, pero ello no debe implicar el sacrificio del principio de proporcionalidad decreciente

ni debe tampoco añadir escaños a lo que ya constituye un total muy elevado. No estoy simplemente defendiendo la causa del Parlamento; para que el proyecto europeo funcione, las instituciones europeas han de ser eficaces. Los escaños del Parlamento no deben utilizarse como una ficha en un salón de juegos.

En la última lista de puntos que distribuyó ayer la Presidencia, en los que de momento no existe un compromiso claro, aparecen cuestiones muy sensibles para los Estados miembros.

Por encima de todo, el deseo del Parlamento es que, al abordar estos problemas, reconozcan ustedes, como lo intentó hacer la Convención, que el éxito del proyecto europeo exige el reconocimiento de la diversidad de los Estados miembros, pero también de su igualdad fundamental. Las divisiones históricas en Europa no deben sustituirse por nuevas divisiones entre países grandes y pequeños, norte y sur, este y oeste o nuevos y antiguos. Todos nuestros Estados miembros deben sentirse igualmente en casa en este nuevo edificio europeo.

*
* *
* *

Existen voces que afirman ahora que el Tratado constitucional no es indispensable o que, si no llegamos a un resultado durante este fin de semana, no estaremos ante un fracaso sino simplemente ante un aplazamiento. No estoy de acuerdo con ninguno de los dos puntos de vista.

Tras haber reconocido en Laeken lo imperativo de la cuestión, y tras habernos marcado el objetivo en Salónica, estaríamos reconociendo públicamente nuestra falta de capacidad de decisión política si ahora aplazáramos o abandonáramos nuestros intentos de dar a la Unión Europea una estructura institucional eficaz, capaz de afrontar los nuevos desafíos que se presentan a la nueva Europa en el nuevo siglo. La opinión pública de la Unión Europea, ya desencantada con lo que percibe como desacuerdo y confusión, y nuestros interlocutores en el resto del mundo extraerían sus propias conclusiones de cualquier contratiempo.

No veo ninguna razón para creer que algunos de los temas más espinosos con que nos topamos ahora vayan a hacerse repentinamente más abordables en el Año Nuevo. La cuestión no es si esos temas son nuevos o requieren más debate. Lo que sí es necesario ahora es que concentremos nuestra atención para lograr soluciones.

Y me opongo también al pesimismo fatalista de los que afirman que "mejor sin Constitución que con una mala Constitución". Todos queremos una buena Constitución y, si existe una voluntad política y una genuina voluntad de hacer concesiones mutuas en nuestros debates, podemos lograr una buena Constitución.